



Las pymes esperan que Europa respete el PGC

Pequeñas y medianas empresas confían en que la UE no les imponga más costes en la homogeneización contable, cuando apenas se han adaptado al nuevo plan.

Mercedes Serraller. Madrid

Cuando se cumplen dos años de la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (NPGC), las pymes españolas se muestran expectantes ante la homogeneización de la contabilidad europea que se prepara. El lunes toma posesión Michel Barnier como comisario de Comercio Interior y Consumidores y fuentes del sector destacan su "compromiso con las pymes", por lo que la armonización de la contabilidad europea de pequeñas y medianas empresas será, previsiblemente, uno de sus tareas prioritarias.

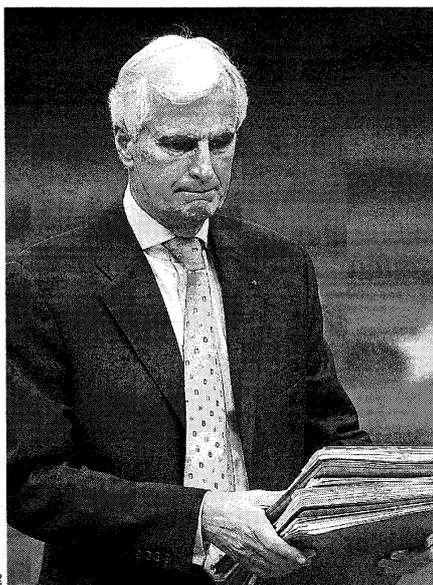
Sin embargo, las microempresas españolas, que todavía no se han recuperado del coste que les ha supuesto la adaptación al NPGC -cerca de 70.000 euros para una firma que facture seis millones de euros, según los expertos- esperan que los cambios del orden comunitario no supongan más gasto. Se ha calculado que el coste total de aplicación del plan para todo tipo de empresas ha llegado a los 10.000 millones de euros.

José María Bové, presidente de la división Internacional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJE) y miembro del *Efrag SME Working Group* (grupo de trabajo que asesora a la Comisión en materia de Derecho contable para pymes), destaca que España se ha adelantado a la UE y que la armonización contable "redunda en la internacionalización de las microempresas".

El ICJE advierte un "interés evidente en la UE de avanzar en esta línea", y espera ver "cómo se concreta en poco tiempo". En España, el ICJE se ha "volcado con la reforma del NPGC que avanza en la armonización, y ha impartido numerosos cursos de especialización".

Pero Carlos García Castillo, subdirector general de Gestión de Axesor, compañía que presta servicios de información empresarial, alerta de que la nueva normativa "podría no ser consistente con la española". Axesor ha completado 100.000 balances adaptados al NPGC desde 2008.

A juicio de García Castillo,



Michel Barnier, comisario de Comercio Interior y Consumidores.

"nuestro plan presenta divergencias con otros Estados como la restricción del valor al alza a los instrumentos financieros o que los gastos en investigación se puedan activar. Estamos más cerca de la UE pero no es lo mismo", zanja.

A García Castillo le preocupa que la "fortísima inversión" que han hecho las pymes para adaptarse al NPGC no haya servido y deban adaptarse ahora a las normas de la UE. Lo compara a

La Comisión no cree que se deban corregir los valores al alza, a diferencia de algunos asesores

BDO lamenta que "la reforma se pensó para la gran empresa" y respalda el enfoque contrario

Bové: "Unificamos criterios"

Mientras la Comisión Europea (CE) debate cuál es el modelo a seguir para reformar el Derecho contable europeo, "España ha dado ya pasos de gigante para modernizarse de acuerdo con las normas internacionales", se congratula José María Bové, miembro del grupo de trabajo que asesora a la CE, el *Efrag*. Aunque otros países están modernizando también su legislación en línea con las Directivas y las IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera para pymes), observa que "las adaptaciones realizadas a través del mecanismo de aceptar o rechazar opciones técnicas implican que los resultados sean dispares y no se consiga una unificación de criterios". Y concluye: "Altos representantes de la CE y de la profesión auditora ya han mencionado que son conscientes de esta problemática, por lo que el *Efrag* está avanzando a marchas forzadas para reformar las Directivas y diseñar un modelo europeo que armonice la información financiera para las pymes y que siga unos principios contables internacionales".

"los hosteleros que invirtieron en reformas para la Ley del Tabaco que se han revelado inútiles".

Sobre el incremento de la internacionalización de las pymes, uno de los objetivos de la homogeneización contable, considera que "a la empresa que no tenga relaciones exteriores no obtendrá beneficios a corto plazo". De hecho, apostilla que "las menores obligaciones de información necesaria que plantea Europa, que ahorran costes a las pymes, a la vez suponen un impedimento para la salida al extranjero y para la transparencia".

Sin embargo, García Castillo admite que "las cuentas son ahora más identificables desde el extranjero" y cree que la modificación de la norma europea es "una oportunidad para aplicar correcciones de valor al alza como en el mundo anglosajón".

Por otra parte, Lucio Torres, socio de Mazars, no cree que "la aprobación definitiva de las normas europeas suponga muchos cambios a la ya implantada reforma española". Aunque reconoce que "la mayor diferencia es la no incorporación de opciones a la hora de valorar determinados activos", apostilla que "la misma norma prevé que si el valor razonable no se puede medir con fiabilidad sin costes ni esfuerzos no justificados, se valorarán a coste menos deterioros, como dice nuestro NPGC".

Respecto a la no incorporación de opciones, Rafael Ruiz, gerente de auditoría de BDO, apunta: "Parece que se anticipa la línea de actuación del grupo de trabajo de la UE. Ofrecer distintas soluciones contables a una misma transacción supondría perder una cualidad fundamental en la información financiera que llega a los mercados: la homogeneidad entre las cifras presentadas por las compañías". Lo ratifica José María Bové.

Ruiz concluye: "La reforma ha sido pensada para grandes empresas. El enfoque contrario habría sido más acorde a las necesidades económicas de España: un plan pensado para pymes con adaptaciones para las grandes empresas".